



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
 Medellín, 21 de noviembre de 2023**

Proceso	Ordinario
Demandante	Luz Dary Mesa Duque
Interviniente ad – excludendum	Lucía de Fátima Correa Yepes
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
Radicado	2016-678
Auto de sustanciación	1485
Asunto	Autoriza copias interviniente ad-excludendum

Visto el memorial allegado por el apoderado judicial de la interviniente ad–excludendum, por medio del cual solicita expedición de copias auténticas, allegado vía correo electrónico; por ser procedente, y de conformidad a lo establecido en el art. 114 del Código General del Proceso - CGP, se accede a dicha solicitud a costa de la parte interesada. En consecuencia, líbrese copia autentica de la sentencia y de las piezas procesales pertinentes para el cumplimiento de la misma.

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.
 Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 185 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 22 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario